

rrp/llu ses. 5ª/372

Oficio N°19.302

VALPARAÍSO, 18 de marzo de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que, en la Comisión Especial Investigadora sobre cuestionamiento a la entrega de fondos públicos a entidades privadas, por parte de Ministerios y Seremis determinados (CEI 45), el diputado Rubén Darío Oyarzo Figueroa reemplazará en forma permanente a la diputada Joanna Pérez Olea.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ Secretario General de la Cámara de Diputados

AL ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE CUESTIONAMIENTO A LA ENTREGA DE FONDOS PÚBLICOS A ENTIDADES PRIVADAS, POR PARTE DE MINISTERIOS Y SEREMIS DETERMINADOS (CEI 45).